



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

*"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"*

*Buenos Aires, 2 de junio de 2016*

RES. PRESIDENCIA N° 664/2016

VISTO:

La Actuación CM N° 10956/2016, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 09, Dra. María Martínez Vega solicita, a partir del 20 de mayo de 2016, las promociones interinas de las agentes Rosario Martín Aramburu y Daniela Ortiz Celoria a los cargos de Oficial y Escribiente respectivamente.

Que la Dirección de Recursos Humanos se expidió mediante Dictamen N° 187/2016 informando que el cargo de Oficial se encuentra sin cubrir en virtud de la licencia extraordinaria concedida a la agente María José Insúa, conforme Resolución de Presidencia N° 578/2016.

Que la agente Martín Aramburu revista el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 09, designada por concurso, conforme Resolución de Presidencia N° 1248/2014.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que dejaría vacante la agente Martín Aramburu, la Sra. Magistrada propone a la agente Daniela Ortiz Celoria, quien actualmente se desempeña como Auxiliar en el mencionado Juzgado.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante registración N° 1189/05-2016.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1º: Promover, a partir del 20 de mayo 2016, a la agente Rosario Martín Aramburu, Legajo N° 4571, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 09, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria concedida a la agente María José Insua, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Promover, a partir del 20 de mayo 2016, a la agente Daniela Ortiz Celoria, Legajo N° 4248, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 09, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Rosario Martín Aramburu.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 09, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 664 /2016

Dr. ENZO LUIS PAGANI  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires